



Ministerio de Salud de la Nación

DIRECCION GENERAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION

**PROYECTO DE DESARROLLO DE SEGUROS PUBLICOS PROVINCIALES DE SALUD
BIRF-8853-AR / BIRF-8516-AR**

**AR-MSAL-59510-GO-RFQ
“Sistema de Video Conferencia en Provincias”**

Sres.:

PRESENTE

NOTA N° 1497/ 2018

Buenos Aires, 12 de Julio de 2018

**Ref.: Comparación de Precios
“AR-MSAL-59510-GO-RFQ
Sistema de Video Conferencia en
Provincias”
EX-2018-20340556-APN-DD#MS**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a los efectos de solicitarles una cotización para la contratación de “Sistema de Video Conferencia en Provincias”, según el procedimiento contenido en el Anexo I, las características descriptas en las Especificaciones Técnicas del Anexo II y la Planilla de Cotización del Anexo III.

Las propuestas deberán presentarse en un sobre cerrado **hasta el día 27 de Julio de 2018 a las 12:00 hs.**, en nuestras oficinas sitas en calle **Moreno 1257, 2° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1091AAY)**, - Tel/Fax: 4372-3733.

Cualquier información adicional o aclaración de los documentos que aquí le remitimos, podrán solicitarla por escrito dirigiendo una nota a calle **Moreno 1257, 2° Piso**, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1091AAY); o en su defecto remitirse al siguiente mail: contrataciones-ufis@ufisalud.gov.ar

Sin otro particular, saludamos a Ustedes atentamente y les solicitamos tengan la amabilidad de confirmarnos la recepción de la presente invitación y su intención de presentar una propuesta.



Ministerio de Salud de la Nación

Anexo I

AR-MSAL-59510-GO-RFQ
“Sistema de Video Conferencia en Provincias”
EX-2018-20340556-APN-DD#MS

1. Objeto

El objeto del llamado es la contratación del “**Sistema de Video Conferencia en Provincias**” según el presente procedimiento y las características descriptas en las Especificaciones Técnicas del Anexo II.

LOTE	ITEM	DESCRIPCION
1	1	PROYECTOR FULL HD
2	1	SISTEMA DE VIDEO CONFERENCIA (CÁMARA/SONIDO)

2. Ley aplicable

El Convenio de Préstamo BIRF-8853-AR / BIRF-8516-AR y las Normas de Adquisiciones de Bienes con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF (Edición Enero 2011, revisada en julio de 2014).

3. Obligaciones impositivas y previsionales

La firma que resulte adjudicataria del contrato será responsable del cumplimiento de todas las obligaciones impositivas, previsionales y de la seguridad social que, en aplicación de la ley Argentina, surjan de su participación en el contrato. A los fines de los pagos que deba hacer el Proyecto la firma presentará en cada caso la correspondiente factura.

4. Carácter de las presentaciones

Se deja establecido que la presentación de propuestas para este llamado implica la aceptación lisa y llana de las normas y procedimientos establecidos en la Carta de Invitación, en este Procedimiento y en las Especificaciones Técnicas; que los costos de la preparación de las propuestas están a cargo, exclusivamente, de cada proponente y no serán reembolsados, y que préstamo BIRF-8853-AR / BIRF-8516-AR, no está obligado a aceptar ninguna de las propuestas presentadas y está facultado a desistir de seguir adelante con el proceso de contratación, con independencia del punto en que él se encuentre.

5. Pedidos de aclaraciones

Estará disponible **hasta 4 (cuatro) días hábiles** antes de la fecha de apertura para responder las consultas y aclaraciones que se formulen por escrito sobre los documentos de esta contratación; todas las consultas y pedidos de aclaración y sus respuestas serán girados a todos los invitados a cotizar, pero sin especificar cuál de ellos realizó el requerimiento.

6. Validez de las propuestas

Los proponentes deberán especificar, en su carta de presentación, que asumen el compromiso irrevocable de mantener la validez de su oferta por un período de **Cuarenta y Cinco (45)** días a partir de la fecha de apertura, renovables automáticamente por un mismo periodo de tiempo, salvo notificación expresa del Oferente antes de los Diez (10) días de la fecha de vencimiento de



Ministerio de Salud de la Nación

validez de la Oferta Original.

7. Formalidades de la presentación

La documentación que deberá acompañar la propuesta es la siguiente:

1. Presentación del presupuesto en hoja con membrete de la Empresa firmada, donde indique expresamente el **Mantenimiento de la Oferta**.
2. Constancia de inscripción ante la AFIP (CUIT) vigente.
3. Una copia simple del Estatuto, Contrato Social o Poder, según corresponda.
4. El presente Pliego de Bases y Condiciones en original, con la totalidad de sus fojas inicialadas, contando las fojas de la Planilla de Cotización con la oferta económica y la última foja con la firma completa de un Directivo Apoderado de la compañía.
5. **Las ofertas se deberán realizar por Lote Completo**, pudiendo cotizar uno o más lotes.

8. Presentación y contenido de las propuestas

Las propuestas deberán presentarse en un sobre cerrado antes de la fecha tope establecida en la Carta de Invitación, es decir, a las **12:00 horas del día 27 de Julio de 2018**, en nuestras oficinas sitas en **Moreno 1257, 2° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires - (C1091AAY)**, Tel/Fax: 4372-3733; el sobre deberá contener en su frente la leyenda:

EX-2018-20340556-APN-DD#MS
“Sistema de Video Conferencia en Provincias”
AR-MSAL-59510-GO-RFQ
No abrir antes del día 27 de Julio de 2018, a las 12:00 Hs.

Toda la documentación requerida en el punto 7 deberá presentarse en original y duplicado. **No se aceptarán ofertas alternativas.**

Los oferentes podrán expresar el precio de su oferta en la moneda de cualquier país.

9. Corrección de Errores

Las ofertas que respondan sustancialmente serán verificadas por el Contratante para detectar errores aritméticos. Los errores aritméticos serán rectificadas de la siguiente manera: si existiera una discrepancia entre los precios unitarios y la sumatoria de precios total, prevalecerán los precios unitarios y el precio total será corregido. Si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto en palabras.

El monto declarado en la oferta será ajustado por el Contratante de acuerdo con el procedimiento anterior para la corrección de errores y, con el acuerdo del Oferente, será considerado obligatorio para el Oferente. Si el Oferente no acepta el monto corregido, la oferta será rechazada.

10. Adjudicación y celebración del contrato

La compra (contratación) será adjudicada al oferente que haya realizado la oferta por lote completo más económica (conveniente), siempre que ella cumpla con las especificaciones técnicas y sea posible la adjudicación de ambos lotes. Se notificará a las firmas adjudicadas en forma fehaciente.



Ministerio de Salud de la Nación

Una vez notificada la Adjudicación y emitida la correspondiente Orden de Compra, la firma deberá entregar los materiales en la fecha a convenir con el programa. El adjudicatario podrá subcontratar con otras firmas la ejecución parcial del contrato, únicamente, si tal subcontratación fue especificada en la oferta respectiva; a excepción de ese supuesto, el adjudicatario no podrá ceder ni transferir total o parcialmente el contrato y, en todos los casos, será totalmente responsable frente al Proyecto en lo relativo al cumplimiento de las obligaciones emergentes del mismo.

11. Enmienda a los documentos de contratación

Antes de la fecha límite de presentación de las ofertas, el Contratante podrá enmendar los documentos de Contratación expidiendo enmiendas.

Cualquier enmienda expedida será parte de los documentos de contratación y se comunicará por escrito o “cable” (“cable” incluye fax, télex, o correo electrónico) a todos los Oferentes invitados. Los Oferentes deberán acusar recibo de cada enmienda por cable al Contratante.

El Contratante podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta la enmienda en la preparación de sus ofertas.

12. Pagos

El pago se hará dentro de los **30 días de entrega de mercadería y presentación de factura, con cheque NO A LA ORDEN.**

Se deja expresamente establecido que el pago se realizará en Pesos Argentinos (AR\$). Las ofertas que hubieran sido cotizadas en una moneda diferente a esta, serán convertidas a Pesos Argentinos (AR\$) en la cantidad equivalente a la moneda en la que fueran cotizadas por el Proveedor, al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente al día anterior al de la fecha de liquidación de pago.

NO se abonará anticipo por ningún concepto.

13. Requisitos de Facturación

Se deberá facturar al programa con el siguiente detalle:

- **PROYECTO DE DESARROLLO DE SEGUROS PUBLICOS PROVINCIALES DE SALUD – PHIP (SUMAR)**
Proyecto BIRF-8853-AR / BIRF-8516-AR
Av. 9 de Julio 1925 – 12º Piso - C.A.B.A.
CUIT 30-54666342-2

Si ante la AFIP fuese responsable inscripto, se deberá confeccionar factura “B”.



Ministerio de Salud de la Nación

Con relación al IVA y al Impuesto a las Ganancias para, la retención correspondiente será efectuada al momento del pago.

Para el caso de demora en la entrega, el Comprador podrá aplicar una penalidad del 0.5 % por semana de atraso, a descontar del precio de la orden de compra.



Ministerio de Salud de la Nación

Anexo II

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Adquisición de Equipamiento Audiovisual (Proyectores Full HD y Sistemas de Videoconferencia)

Consideraciones Especiales

Los elementos ofertados serán nuevos, sin uso, originales de fábrica y su fabricación no deberá encontrarse discontinuada (nuevos y sin uso significa que el organismo será el primer usuario de los equipos desde que estos salieron de la fábrica).

Se deberán adjuntar folletos técnicos de los equipos ofrecidos y en todos los casos se deberán consignar marca y modelo de los mismos. No se admitirá especificar simplemente “según pliego” como identificación del equipamiento ofrecido.

LOTE 1, ÍTEM 1: PROYECTOR FULL HD

DETALLES TÉCNICOS GENERALES:

Resolución

Mínimo: 1920 x 1080

Relación de alcance

Mínimo: 1,15~1,5

Distancia de alcance

Mínimo: 1,29 – 14,28 m

Brillantez (lúmenes ANSI)

Mínimo: 3.200

Proporción Dimensional

Debe soportar la proporción 16:9

SEÑAL DE VIDEO

Frecuencia Horizontal

Mínimo: 15 – 100 KHz

Frecuencia Vertical

Mínimo: 24 – 120 Hz

Conectores

Mínimo: 1 SALIDA DE AUDIO DE 3,5 MM

Mínimo: 1 ENTRADA DE AUDIO DE 3,5 MM

Mínimo: 1 CONTROL (RS-232)

Mínimo: 1 HDMI 1.4

Mínimo: 1 HDMI MHL

Mínimo: 1 ENTRADA RGB Mini D-sub de 15 pines (x1)



Ministerio de Salud de la Nación

Alimentación

VOLTAJE: 100~240 VCA (autoconmutador), 50/60 Hz (universal)

DEBE SOPORTAR LAS SIGUIENTES CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO:

Temperatura

32-104° F (0-40° C)

Humedad (sin condensación)

0-90%

ASPECTOS GENERALES

Debe cumplir con las siguientes regulaciones:

CB, CCC, cTUVus, CE, FCC, C-Tick, RoHS, REACH, SVHC, WEEE, ErP, EAC, TUV-S Mark (Argentina), PSB, KCC, KC, SASO, CECP, NOM.

El paquete debe incluir:

Proyector, cable de alimentación, cable VGA, control remoto con baterías, manuales.

GARANTÍA

Mínimo: de dos años para las piezas y la fabricación y de un año para la lámpara.

LOTE 2, ÍTEM 1: SISTEMA DE VIDEO CONFERENCIA

DETALLES TÉCNICOS GENERALES

El Sistema deberá constar de:

- 1 Cámara
- 1 Módulo de Sistema manos libres
- 1 Control remoto
- 2 Cables de al menos 5 metros para conectar al hub el sistema manos libres y la cámara
- 1 Cable de 3 metros para conexión entre hub y PC
- 1 Hub con alimentación propia
- 1 Adaptador de corriente con conectores regionales
- 1 Soporte de doble función para colocación en pared o en posición elevada sobre una mesa.

REQUISITOS DEL SISTEMA

Debe soportar Windows® 7, 8.1 o 10 y/o Mac OS X 10.7 o posterior

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE CÁMARA

- Cámara con fluido panorámico robotizado
- Inclinación y zoom
- Zoom 10x HD sin pérdida



Ministerio de Salud de la Nación

- Campo de visión de 90°
- Full HD 1080p 30 fps
- Enfoque automático
- LED para confirmar el streaming de video
- Adaptador para trípode estándar

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE CONTROL REMOTO

Radio de acción del control remoto de al menos 8 metros

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE SISTEMA MANOS LIBRES

- Dúplex completo
- Cancelación de eco acústico
- Tecnología de reducción de ruido
- Bluetooth y NFC
- LCD para identificación y duración de llamadas
- Indicadores LED para streaming, silencio, puesta en espera y Bluetooth
- Al menos cuatro micrófonos omnidireccionales con un radio de acción de 6 metros.

GARANTÍA

Mínimo: dos años de garantía de hardware.

PLAZO DE ENTREGA

Los productos deberán ser entregados dentro de los 60 días de la fecha de notificada la firma del contrato u orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA

Los bienes deberán ser entregados de acuerdo al siguiente cuadro:

LOTE 1: Proyector Full HD

LOTE 2: Sistema de Video conferencia

NOMBRE	DOMICILIO	LOTE 1	LOTE 2
UGSP C.A.B.A.	Monasterio 480, Piso 1 - (esq. Amancio Alcorta) CABA	1	1
UGSP BS AS	Calle 50, Nro. 1130, 4to piso.- La Plata (CP: 1.900)		1
UGSP CATAMARCA	Chacabuco 169 - San Fernando del Valle de Catamarca (CP: 4700)	1	1
UGSP CORDOBA	Rosario de Santa Fe 374 1° piso B. - Centro Córdoba (CP: 5000)	1	1

*Ministerio de Salud de la Nación*

UGSP CORRIENTES	Córdoba 540 - Corrientes (CP: 3400)	1	1
UGSP ENTRE RIOS	Enrique Carbó 750 (entre Perón y Cura Álvarez) – Paraná (CP: 3100)	1	1
UGSP JUJUY	Necochea 521/ 523 - San Salvador de Jujuy (CP: 4600)	1	1
UGSP LA RIOJA	Av. Ortiz de Ocampo 1700 Acceso 1° PA - La Rioja (CP: 5300)	1	1
UGSP MENDOZA	Calle Barcala 165, esquina pasaje Villanueva de Ciudad - Mendoza (CP M5500GPC)	1	1
UGSP SALTA	Santiago del Estero 156 – Edificio 2 - Salta (CP: 4400)	1	1
UGSP SAN JUAN	Av. Libertador General San Martín 750 (O) – Centro Cívico, 3° Piso, Núcleo 2 - San Juan (CP: 5400)	1	1
UGSP SANTA FE	9 de julio 1940 2B (2000) - Rosario		1
UGSP SGO DEL EST.	Posadas N° 50/100 – Predio Hptal. Regional - Santiago del Estero (CP: 4200)		1
UGSP TUCUMAN	Santiago 652 - PB - San Miguel de Tucumán (CP: 4000)		1
UGSP CHACO	Marcelo T. de Alvear 20 - 2do Piso - Resistencia (CP: 3500)	1	1
UGSP CHUBUT	Berwin 387 - Rawson (CP: 9103)	1	1
UGSP FORMOSA	Mitre 636 - Formosa Capital (CP: 3600)	1	1
UGSP LA PAMPA	Bartolomé Mitre 131 - Santa Rosa (CP: 6300)	1	1
UGSP MISIONES	Tucumán 2174, Min. de Salud - Posadas (CP: 3300)	1	1
UGSP SANTA CRUZ	Ramón y Cajal 545 - Río Gallegos (CP: 9400)	1	1
UGSP T DEL FUEGO	Av. Alem n° 629 - Ushuaia (CP: 9410)	1	1
	Total	17	21



Ministerio de Salud de la Nación

ANEXO III
Planilla de Cotización

1	2	3	4	5	6	7		8	9
Lote	Items	Descripción	Cantidad	Precio Unitario Sin IVA (en lugar de entrega)	Costo Total Sin IVA (columnas 4 x 5)	Impuesto al Valor Agregado (IVA solamente)		Costo Total (Columnas 6 + 7)	País de Origen
						%	Monto		
1	1	Proyector Full HD	17			21			
2	1	Sistema de Video Conferencia	21			21			

(*). Solo deberán completar esta columna aquellos oferentes que tributen I.V.A.

Precio Total sin IVA (en letras):

Precio Total con IVA (en letras):

Moneda de la oferta (en letras):

Los precios indicados precedentemente son fijos y no serán objeto de ajuste durante la ejecución del contrato.

Las cantidades que se indican en la Planilla de Cotización no reflejan la cantidad solicitada del producto. Estas cantidades serán consideradas únicamente a los efectos de la comparación económica de precios.

VALIDEZ DE OFERTA: esta cotización será válida por **45 (Cuarenta y Cinco) días** desde el día de la fecha límite establecida en el punto 6, con renovación automática por un período de tiempo igual, 45 (Cuarenta y Cinco) días adicionales.

El Proveedor confirma conocer y aceptar las especificaciones ofertadas firmando al pie de la presente. (En el supuesto de desviaciones el Proveedor deberá indicar tales desviaciones).

NOMBRE DEL PROVEEDOR (RAZÓN SOCIAL COMPLETA):

Nº DE CUIT DEL LICITANTE:

CONDICION DEL CONTRIBUYENTE FRENTE AL IVA:

FIRMA AUTORIZADA:

LUGAR: